



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 183

ACCIONANTE: JOSÉ ORLANDO VELÁSQUEZ CANO

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y OTROS

Se fija hoy **diez (10) de junio de 2020**, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de doce (12) horas, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *EYDER PATIÑO CABRERA*, en fallo de 30 de abril del año en curso, **NEGÓ** la acción de tutela instaurada por **JOSÉ ORLANDO VELÁSQUEZ CANO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, siendo vinculados el Juzgado Penal del Circuito de Ubaté, y las partes e intervinientes dentro del proceso penal adelantado en contra del accionante por el delito de homicidio.

Aviso con el fin de notificar del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional. De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Darío